ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS DOS MESES.

De conformidad con lo acordado en la reunión anterior y en previsión de la mayor actividad por parte de nuestra corriente en la última recta final, es imprescindible marcar una serie de pautas en la comunicación tendentes a que todo lo que nos interese se transmitido de una forma ordenada y efectiva a los militantes de todas las agrupaciones y en los diferentes medios de comunicación, tanto a nivel provincial como nacional.

Es por ello que marquemos dos niveles de comunicación, uno con nuestros militantes y otro con los medios de comunicación.

1º-COMUNICACIÓN CON LOS MILITANTES.

- 1. Es necesario intentar transmitir los mensajes de nuestra candidatura a la mayor cantidad de militantes posibles, para lo que tenemos a nuestra disposición toda una serie de documentos que se han ido aprobando y que muestran el contenido programático.
- 2. Para concretar aún más las grandes líneas programáticas en nuestro discurso se pone en marcha un decálogo con nuestras diferentes posturas en las diferentes cuestiones que estamos planteando.
- 3. Por último, hay toda una serie de intervenciones de nuestra candidata que tendreís a vuestra disposición en la web y en los medios de comunicación, donde se han ido desvelando nuestras posturas y que seguirán posicionando a esta candidatura ante los temas que vayan apareciendo.

2°.- COMUNICACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. Los temas que comprometan a la candidatura en general tanto en posiciones políticas nuevas, como en las diferentes tácticas que se vayan marcando corresponden a la candidata y en su defecto a quién le sea encargado transmitir alguna postura concreta en cada momento.

Mayoria por el cambio.27/11/00	Pgn i

- 2. Como se dijo en el apartado anterior, otra fuente de información diaria son las noticias que van apareciendo en los diferentes medios de comunicación propios de nuestra candidatura.
- 3. Los portavoces provinciales y en su defecto en quienes ellos deleguen para asuntos puntuales, tendrán que seguir las siguientes pautas para que haya tanto unidad como efectividad en los mensajes:
 - En los posicionamientos políticos generales que implican una toma de posición de muestra candidatura al XII Congreso, se tendrá necesariamente que tener en cuenta muestro discurso general, que se resume en una serie de posturas generales y que se adjuntan en esta reunión. Es aconsejable no salirse de ellas para que todos y cada uno reiteremos los mismos mensajes.
 - Impreseindiblemente en nuestras intervenciones mantendremos una serie de mensajes invariables para desmontar determinadas estrategias que por parte de la dirección se están poniendo en circulación y que nos perjudican.
 - No se pueden dejar pasar por alto "intoxicaciones de los adversarios" en los medios de comunicación provinciales, cuando su contenido sea provincial o local, que vayan dirigidos a crear confusión y a minar a nuestra candidatura. Ante ellos y con la previa coordinación con el responsable de comunicación habrá que efectuar la respuesta que en cada momento interese y utilizando el medio adecuado.
- Por último todas las noticias de apoyo, actividades o encuentros de nuestra candidatura a nivel local o provincial nos favorecen y no solo habrá que transmitirlas, sino buscarlas.

3°.- LOS MENSAJES INAMOVIBLES.

- En todas nuestras intervenciones uniremos a Rojas Marcos con Antonio Ortega, dejando a este en un segundo plano, utilizando expresiones en el siguiente sentido; "quién manda en el partido es Rojas Marcos y Ortega es sólo otro manigero más de su cortijo"; "Rojas Marcos escribe el guión y Ortega lo lee"; "Rojas Marcos toca la música y Ortega la baila".
 - Del mismo modo hay que desmentir la idea que Rojas Marcos se retira, o que da un paso atrás, poniendo los ejemplos de las "anteriores retiradas", de todos conocidas de Rojas Marcos, o recordando, ¿quién firmo los pactos de la Junta de Andahicía con el PSOE, Ortega o Rojas Marcos?
- De igual forma tenemos que repetir que somos la candidatura que más apoyos tiene, del 65 al 70% nos apoyan.
 - Siempre ante la pregunta del apadrinamiento de Pedro Pacheco en nuestra candidatura, y nunca por iniciativa propia, hay que insistir que no va a estar en nuestra candidatura y que ha dado un paso atrás para favorecer la renovación y el cambio en el Partido. Después ya les llegará la gran sorpresa.

A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO

Con motivo de la propuesta de aprobación por parte de esa COMISIÓN, de la Candidatura a la Secretaría del Partido del XII Congreso Nacional de Mª del Mar Calderón Miranda, por Mayoría por el Cambio; solicito como miembro de esa Comisión la reunión de la misma en un plazo antes del inicio del periodo para la celebración de asambleas para la elección de delegados, establecido por la Comisión organizadora del Congreso.

Fdo.: Francisco L. González Cruz Miembro de la Comisión organizadora del Congreso

8/9/2000

Sevilla a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del P.A.

La que suscribe, María del Mar Calderón Miranda, con D.N.I.

Al amparo de lo dispuestos en el art. 10.4 de los vigentes estatutos del Partido Andalucista, y de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso aprobado por el Consejo Andalucista de Gobierno, presenta su Candidatura a la Secretaría General del Partido Andalucista, en el XII Congreso Nacional. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento del XII Congreso son candidatos/as a la C.E.N. los siguientes militantes:

José Antonio Conzéloz Dovén	D. N. I
José Antonio González Pavón	()
María Gracia Rodríguez Fernández	9,
Pedro Rodríguez Rovi	
Belinda López Pérez	
Eduardo Castell Palomo	
Encarna Cruz Matilla	
Jesús Valenzuela Ruiz	
Mari Paz Molina Valverde	
José Antonio Clavijo Pecino	
Francisca Marquez García	
José Antonio Ruiz Berdejo	
María del Carmen Hernández Chamorro	
Manuel Visglerio Romero	
Guadalupe Torres Alvarez	
José Antonio Cardeñas Pastor	

Firmado: María del Mar Calderón Miranda

Juana del Juan Galderon

Sevilla a ocho de Septiembre del 2000

A la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional del P.A.

Al amparo de lo dispuestos en el art. 10.4 de los vigentes estatutos del Partido Andalucista,

La que suscribe, María del Mar Calderón Miranda, con D.N.I.

y de lo dispuesto en el Reglamento del Con Gobierno, presenta su Candidatura a la Sec XII Congreso Nacional. Y en cumplimiento XII Congreso son candidatos/as a la C.E.N.	retaría General de de lo dispuesto en	l Partido And el art. 6 del R	lalucista, en el
An Congreso son candidatos/as a la C.E.N.	D. N		
José Antonio González Pavón	D. IV		•
María Gracia Rodríguez Fernández			
Pedro Rodríguez Rovi		•	
Belinda López Pérez		I	
Eduardo Castell Palomo		I	•
Encarna Cruz Matilla			e ^{rr}
Jesús Valenzuela Ruiz			
Mari Paz Molina Valverde		l .	
José Antonio Clavijo Pecino			
Francisca Marquez García		I	
José Antonio Ruiz Berdejo			
María del Carmen Hernández Chamorro			
Manuel Visglerio Romero		I	
Guadalupe Torres Alvarez			

José Antonio Cardeñas Pastor

Firmado: María del Mar Calderón Miranda

fuacia del fuae Galderoce

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

EDUARDO CASTELL PALOMO	con D.N.I
militante andalucista de la agrupación de:_	HUELUA

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

José A. RUIZ-BERDEJO FERRAR	con D.N.I
militante andalucista de la agrupación de:	CASCO ANTIGUO

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

militante andalucista de la agrupación de: MACAREWA - SEUTCLA.

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: GRACIA RODRIGUEZ FERNANDEZ

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

M. PAZ MOLINA	VAWERDE	,con D.N.I	
		cor DOBA	
militante andalucista de la agr	upación de:	COK DO 15/2	

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: Heri Pot Holine

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

SUNDBLUPE TOPRES BLUBRE	con D.N.I.
militante andalucista de la agrupación de:	CSDIZ

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

PEDRO RODRIGUEZ ROVI	,con D.N.I
militante andalucista de la agrupación de:	EL CARPLO

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

MANUEL VISGIERIO	ROMERO	,con D.N.I.	
militante andalucista de la	a agrupación de: 10	s Polocios y villotrondo	-

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: Maurel Visglerio Romero

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

MARIA DEZ MAR CALDERON MERAMDA, con D.N.I.

militante andalucista de la agrupación de: ALCALA DETRIO - SEVILLA -

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

08 SEP '00 15:17 P.1

A la Comisión Organizadora del XII Congreso del P.A.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

Mª Carmen Hernández Chamorro, con D.N.I.,

militante andalucista de la agrupación de: Estepona (Málaga).

de acuerdo con lo dispuesto en cl articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en cl articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucísta, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

Francisco	Marquez	Gercia	,con D.N.I	
militante andaluc	ista de la agrupa	ación de:	Autequera	

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: Francisce Marquez Garcia.

A la Candidata a la Secretaria General por "Mayoria por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

Juan Jesús Valenzuela Ruiz, con D.N.1. militante andalucista de la agrupación de: Granada

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

Sevilla, ANDALUCÍA, a ocho de septiembre de 2000.

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

Belinda López Pérez, con D.N.I. militante andalucista de la agrupación de: Granada

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

100

Sevilla, ANDALUCÍA, a ocho de septiembre de 2000.

Firmado;

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

<u>tu con u</u> a Cruz	Matilla	,con D.N.I.	
militante andalucista de la agru	pación de:	Almeria	

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado:

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

TOSE A. CARDEND PASTOR, con D.N.I. militante andalucista de la agrupación de: LOPERA (JAEN)

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: JOSE A. CARDEND PASTOR

A la Candidata a la Secretaría General por "Mayoría por el Cambio", María del Mar Calderón Miranda.

Jose	A .	Gouzalor	Pauer	,con D.N.I.	
militante	e andal	ucista de la agru	pación de:	Villamontu	, 1

de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 del Reglamento del XII Congreso Nacional y al amparo de lo dispuesto en el articulo 10.4 de los vigentes Estatutos del Partido Andalucista, acepto formar parte de la candidatura de "Mayoría por el Cambio" encabezada por María del Mar Calderón Miranda, como candidata a la Secretaría General del Partido Andalucista en el XII Congreso Nacional.

Firmado: Jose Intenio Gonzaloz Taren

José Antonio Clavijo Pecino, con D.N.I militante militante nacionalista de la agrupación campogibraltareña de San Roque.

Expreso mi aceptación a formar parte de la candidatura de la compañera MARIA DEL MAR CALDERON.

San Hoque, 8 de Septiembre de 2.000

Fdo. José Antonio Clavijo Pecino



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre labase del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a María del Mar Calderón Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucia a 8de Aplembe de 2.000

Edo:

UNI:

VESUS VALENZUELA.

7.



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Comité Organizador del XII Congreso del di Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre de Contra labase del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Gandidatura a la Comisión de la comi Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a Maria del Mar Calderón Miranda. Seas la del Anticola Asiconada

Y para que sunta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de de de de de 2.000 ...

Fdo:

DNI



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre labase del art, 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Bjecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a Ben 1 1300 vilularyon womanda. María del Mar Calderón Miranda.

Y para que susta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucia a de de de de de de de 2.900.

Fdo:

DNI:



El abajo firmante comunica ante el Comité organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobiarno y sobre la base del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Camisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidam a Secretario/a General del Partido a María del Mar Calderón Miranda

Prop Pe Wiften & LEON



abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congro del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Anda ista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Cong AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que preser a como Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Calderón Miranda.

para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de 2000. de

TRodukovi

Fdo: PEDNO RODMEUQ KOUI D.N.



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Calderón Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de de 2000.

hatil find hialded

Fdo: D.N.I.:



del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andal de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presen mo Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Caldo Miranda.

ara que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de 2000.

Fdo: D.N.

de

Eurique alvaren Peren

Then pe gla "



bajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Cong del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andai de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Cong AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que prese omo Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Caldem Miranda.

que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a

de de 2000.



Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucia de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Calderon Miranda.

a que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a

de 2000

Fdo: D.N. A. GONZACEZ PAUN



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso. AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que prese la como Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Calderón Miranda.

y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de de 2000.

Fdo:

PEDRO MARIA MANCERA PULIDO

D.N.



abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalici ta de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congress AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que prese omo Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Cald Miranda.

Y ara que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de 2000.

D.N.



de

cong del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo del Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Cong AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que prese omo Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Caldo Miranda.

ara que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de 2000.

Fdo: Hoston Javien Lagien Marcos

He fall leave



abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congos del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andaluci ta de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que prese a omo Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Caldo o Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a

de de 2000.

Fdo:



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Calderón Miranda.

Mara que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de de 2000.

FRANCISCO L. GONZALLEZ CONZ Fdo:

D.N.I.



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre labase del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a María del Mar Calderón Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucia a Hel Julio de 2.000

Fdo: Emilio Rubisles Rojes

DNI:



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre labase del art. 6 del reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a María del Mar Calderón Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a de

de 2.000

Fdo: JOSE MORALES FABERO

DNI:



El abajo firmante comunica ante el Comité Organizador del XII Congreso del Partido Andalucista que, como miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, y sobre la base del art. 6 del Reglamento del XII Congreso, AVALA la Candidatura a la Comisión Ejecutiva Nacional que presenta como Candidato a Secretario/a General del Partido a Mª del Mar Calderón Miranda.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmo en Andalucía a 27 de julio de 2000.

Fdo:

DBRAHAM DRMANTA GONZACUES

D.N.I.: